

INMIGRANTES LLEGARON COMO TURISTAS Y LUEGO PIDIERON ASILO

Revocan visas y expulsan de EE.UU. a 200 mil extranjeros

✦ Cifra de intervenidos constituye un récord para el Gobierno de Trump.



MILES DE MIGRANTES VIENEN SIENDO EXPULSADOS POR ESTADOS UNIDOS TRAS ANULAR SUS VISAS.

✦ **WASHINGTON.** El Departamento de Estado anunció ayer que revocará las visas de negocios y turismo de un gran número de extranjeros que solicitaron asilo en Estados Unidos, en el marco de la política antimigratoria del presidente Donald Trump.

“Estamos colaborando con el DHS (Departamento de Seguridad Nacional, ndlr.) para identificar y revocar las

visas de no inmigrante de los extranjeros que han llegado a Estados Unidos alegando ser visitantes de corta duración, pero que luego solicitan asilo para quedarse aquí de forma permanente”, declaró el portavoz del Departamento de Estado, Tommy Pigott, confirmando informaciones de prensa.

“Obtener una visa con el fin de solicitar asilo constituye

fraude, lo cual es motivo para la revocación”, agregó Pigott.

Medios estadounidenses han reportado que el gobierno ha revocado hasta 200.000 visas, lo que representaría un récord. .

Trump ha hecho de la lucha contra la inmigración clandestina una prioridad y ha expulsando masivamente a inmigrantes en situación irregular. ▲

EN CORTO



DESNUTRICIÓN MATARÍA UN MILLÓN DE NIÑOS

✦ **GINEBRA.** Un millón de niños que padecen desnutrición aguda en Afganistán se encuentran en peligro de muerte si no se hace nada para ayudarlos, alertó el martes la agencia de Naciones Unidas para la infancia, Unicef.

En total, 3,7 millones de niños sufren desnutrición aguda, y entre ellos, “un millón padece desnutrición aguda severa con riesgo de muerte”, declaró ante la prensa en Ginebra, desde Kabul, Tajudeen Oyewale, representante de Unicef en el país. “Sin tratamiento, corren el riesgo de morir”, insistió.

REFORMA BUSCA CALIFICARLAS COMO TERRORISTAS

Cambiarán leyes sobre guerrillas en Colombia



GOBIERNO DE LA ESPRIELLA TAMBIÉN INCLUYE A NARCOTRAFICANTES.

✦ **BOGOTÁ.** El gobierno de Colombia anunció ayer que presentará ante el Congreso una propuesta de reforma para clasificar a guerrillas, narcotraficantes y otras organizaciones ilegales como “terroristas”.

El presidente derechista Abelardo de la Espriella asumió el poder el 7 de agosto con la promesa dar un fuerte giro a las políticas de paz que implementaba su predecesor de izquierda con los grupos armados, para combatirlos sin tregua con apoyo de Estados Unidos.

En medio del peor pico de violencia en la última década, el ministro del Interior, Ro-

drigo Lara, dijo que prepara un “estatuto antiterrorista” que busca establecer herramientas jurídicas específicas para enfrentar a las organizaciones criminales.

En la propuesta que será presentada ante el Congreso se definirá “qué es una organización terrorista” para luego crear una lista de organizaciones que entren en esa categoría, precisó a Blu Radio.

El ministro no dio detalles y declinó especificar qué grupos armados pueden entrar en esa clasificación, pero deslizó que incluso quienes están detrás de los incendios que afectan el oeste del país podrían ser considerados. ▲

Lucas

REMATE PÚBLICO DE JOYAS

ORDENADO POR : Lucas Préstamos SRL
RUC : 20610235167
FECHA DE REMATE : 31 DE AGOSTO DEL 2026
LUGAR : AV. LARCO N° 1017 MIRAFLORES - LIMA
HORARIO : De 12:00 p.m. a 3:00 p.m.
BIENES A SUBASTAR : Joyas otorgadas en garantía mobiliaria por préstamos con deuda vencida a la fecha del remate.

NOTAS:

1. La venta será al contado y las joyas se subastarán en el estado en que se encuentran, de acuerdo con las características detalladas en la página web www.lucasprestamos.com
2. El cliente puede suspender el remate de su joya o joyas si cancela la totalidad de la deuda del préstamo en cualquiera de las agencias de Lucas Préstamos SRL, siempre que las joyas no hayan sido subastadas.
3. El precio base de oferta de cada joya o conjunto de joyas no será menor a 2/3 del valor de tasación indicado en el contrato de préstamo.
4. En caso el acto público concluya antes de la hora indicada, Lucas Préstamos SRL dará por finalizado el remate de manera inmediata.
5. Se deja constancia de que, en el momento en que las joyas son adjudicadas en la subasta, el cliente pierde todo derecho sobre ellas.

IVES ANDRÉS NAVARRETE CASTRO
MARTILLERO PÚBLICO
REG. N° 290

26 DE AGOSTO DEL 2026

INVERSIONES LA CRUZ

Préstamos al instante

ORDENADO POR : INVERSIONES LA CRUZ S.A.
RUC : 20538763072
FECHA DE REMATE : 31 DE AGOSTO DEL 2026
LUGAR : AV. LARCO N° 1017 MIRAFLORES - LIMA
HORARIO : De 12:00 p.m. a 3:00 p.m.
BIENES PARA SUBASTAR : Bienes otorgados en garantía mobiliaria por préstamos vencidos a la fecha de remate.

NOTAS:

1. La venta es al contado, conforme a las características de los bienes publicados en la página web www.inversioneslacruz.com y en el estado en que se encuentren.
2. El cliente podrá suspender el remate de su bien o bienes, si realiza la amortización o renovación de su préstamo en cualquiera de las agencias de Inversiones La Cruz S.A., siempre y cuando el bien o bienes no hayan sido subastados.
3. El precio base al que se ofertará el bien o bienes en remate, no podrá ser menor a las 2/3 partes de la valorización del bien o bienes establecida en el contrato de préstamo.
4. Si el acto público concluyera antes de la hora indicada, la Empresa de Créditos Inversiones La Cruz S.A., dará por culminado el remate de forma inmediata.
5. Se deja expresa constancia, que el cliente pierde todo derecho sobre el bien o bienes que entregó en garantía mobiliaria, en el momento que son adjudicados por subasta.

IVES ANDRÉS NAVARRETE CASTRO
MARTILLERO PÚBLICO
REG. N° 290

26 DE AGOSTO DEL 2026

REMATE PÚBLICO DE BIENES OTORGADOS EN GARANTÍA MOBILIARIA